

ACTA 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

27 de mayo de 2024 a las 11:00

Lugar de celebración

telemática

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Juan Puig Larrosa, Director médico atención especializada

SECRETARIO

D./Dña. Ana Llorens Sanchez, Gestión Contratación Administrativa

VOCALES

D./Dña. JOSE ANTONIO MARTINEZ LLORET, Adjunto Recursos Materiales

D./Dña. Beatriz Albert Boronat, Vocal Servicios Jurídicos

D./Dña. SIRA PEREZ ORTUÑO, Intervención

D./Dña. Belén González Pérez, Dirección enfermería especializada

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: PA 36/2024 - Suministro, instalación integración y puesta en funcionamiento de un Tomógrafo de Coherencia Óptica y una Torre de Cirugía Laparoscopia para el Hospital Marina Baixa

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: PA 36/2024 - Suministro, instalación integración y puesta en funcionamiento de un Tomógrafo de Coherencia Óptica y una Torre de Cirugía Laparoscopia para el Hospital Marina Baixa

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B88093620 OFTALTECH SOLUTIONS, S.L.U Fecha de presentación: 23 de mayo de 2024 a las 16:11:45

NIF: A08214157 OLYMPUS IBERIA S.A.U. Fecha de presentación: 21 de mayo de 2024 a las 15:19:20

NIF: W0086598J TOPCON EUROPE MEDICAL BV SUCURSAL EN ESPAÑA Fecha de presentación: 24 de mayo de 2024 a las 11:41:54

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B88093620 OFTALTECH SOLUTIONS, S.L.U. Tomógrafo de coherencia Óptica para el Servicio de Oftalmología del Hospital Marina Baixa.

NIF: A08214157 OLYMPUS IBERIA S.A.U. Torre cirugía Laparoscópica para el Servicio de Cirugía del Hospital Marina Baixa.

NIF: W0086598J TOPCON EUROPE MEDICAL BV SUCURSAL EN ESPAÑA. Tomógrafo de coherencia Óptica para el Servicio de Oftalmología del Hospital Marina Baixa.

Siendo las 11:15 horas, se levanta la reunión, de orden de la Presidencia, redactándose este Acta, que tras ser leída será firmada en prueba de conformidad, por la Secretaría, con el visto bueno de la Presidencia:

D./Dña. Ana Llorens Sanchez
SECRETARIO/A

D./Dña. Juan Puig Larrosa
PRESIDENTE/A